

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

CARÁTULA

Expediente	INFOCDMX/DLT.138/2021 (denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia)	
Comisionada Ponente: MCNP	Pleno: 15 de diciembre de 2021	Sentido: Infundada
Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX		
¿Por qué fue denunciado el sujeto obligado?	La persona denunciante señaló en su denuncia: <i>“La FGJ de la CDMX no tiene actualizados las curriculas de sus funcionarios públicos, información que es una obligación de transparencia. Por ello, hago de su conocimiento al INAI” (Sic).</i> De tal forma, la persona denunciante se quejó por el incumplimiento de parte del sujeto obligado respecto de la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.	
¿Qué dijo el sujeto obligado respecto al incumplimiento por el que fue denunciado?	Tal y como fue descrito en los antecedentes de la presente resolución, el sujeto obligado en su informe con justificación y manifestaciones, precisó cumplir con las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.	
¿Qué se determina en esta resolución entorno al incumplimiento denunciado?	Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determinó infundada la denuncia; toda vez que el sujeto obligado si cuenta con la información de las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.	
Plazo para dar cumplimiento	N/A	

Ciudad de México, a **15 de diciembre de 2021.**

VISTAS las constancias para resolver el expediente **INFOCDMX/DLT.138/2021**, al cual dio origen la denuncia presentada por la persona denunciante, ante el probable incumplimiento de las obligaciones de transparencia de la **FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CDMX**, se emite la presente resolución en la que se determina que resulta **INFUNDADA** la denuncia interpuesta de conformidad con lo siguiente:



Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

ÍNDICE

ANTECEDENTES	2
CONSIDERACIONES	5
PRIMERA. Competencia	5
SEGUNDA. Procedencia	5
TERCERA. Descripción de hechos y delimitación de la denuncia	6
CUARTA. Estudio de los hechos denunciados	8
Resolutivos	16

ANTECEDENTES

I. Presentación de la denuncia. El 24 de noviembre de 2021, la persona denunciante presentó a través de correo electrónico, una denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia en contra de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, en adelante, el sujeto obligado, en la cual manifestó lo siguiente:

Descripción de la denuncia:

La FGJ de la CDMX no tiene actualizados los curriculas de sus funcionarios públicos, información que es una obligación de transparencia. Por ello, hago de su conocimiento al INAI

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Período
121_XVII A_Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	1er trimestre
121_XVII A_Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	2do trimestre
121_XVII A_Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	3er trimestre
121_XVII A_Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	4to trimestre

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

II. Turno a Ponencia. Con fundamento en el artículo 243 de la *Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, en adelante, Ley de Transparencia, y en el artículo 13, fracción IX del *Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México*, en adelante Reglamento Interior, el Comisionado Presidente, a través de la Secretaría Técnica de este Instituto, turnó la denuncia, cuyas constancias se integraron en el expediente número **INFOCDMX/DLT.138/2021**, a la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.

III. Admisión. El 29 de noviembre de 2021, con fundamento en el artículo 160 de la Ley de Transparencia, la subdirectora de proyectos de la comisionada ponente admitió a trámite la denuncia, asimismo, con fundamento en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia, requirió al sujeto obligado para que, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contados a partir de la fecha en que le fuera notificado el acuerdo referido, rindiera su informe y manifestaciones respecto a los hechos o motivos del incumplimiento y denuncia que se le imputa.

Adicionalmente, con fundamento en el artículo 164 de la Ley de Transparencia y en las atribuciones que se establecen en el artículo 22, fracción XI del Reglamento Interior de este Instituto, se requirió a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitiera dictamen que determinara sobre la procedencia o improcedencia del incumplimiento denunciado.

IV. Dictamen. El día 1 de diciembre de 2021, se recibió el oficio **MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/562/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021**,



Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

mediante el cual la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación emitió su dictamen respecto a la denuncia interpuesta por la persona denunciante y que sirvió de sustento para la presente resolución, **el cual se acompaña a la presente resolución.**

V. Informe del sujeto obligado. Cabe precisar que el referido acuerdo de admisión fue debidamente notificado al sujeto obligado, vía correo electrónico institucional, el día 30 de noviembre de 2021; razón por la cual, el plazo para emitir su informe con justificación, abarcó del día 1 al 3 de diciembre de 2021; recibándose con fecha 1 de diciembre de 2021 en el correo electrónico institucional de esta Ponencia, el informe y manifestaciones del sujeto respecto a los hechos o motivos del incumplimiento y denuncia que le fue imputado, de donde se desprende que, precisa cumplir con las obligaciones de transparencia contenidas en la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

VI. Cierre. El 10 de diciembre de 2021, la Ponencia acordó la recepción del dictamen solicitado a la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; teniendo al sujeto obligado rindiendo su informe con justificación, así como por realizadas sus manifestaciones.

En el mismo acto, se acordó el cierre del expediente de la presente denuncia y con fundamento en el artículo 165 de la Ley, ordenó la elaboración del proyecto de resolución.

Debido de que ha sido debidamente sustanciado el expediente de la presente denuncia y con base en las siguientes consideraciones, se resuelve la denuncia interpuesta por la persona denunciante.

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX**Expediente:** INFOCDMX/DLT.138/2021

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Competencia. El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México es competente para investigar, conocer y resolver la presente denuncia, con fundamento en lo establecido en los artículos 6, párrafos primero, segundo y apartado A de la Constitución Federal; 1, 2, 37, 51, 52, 53 fracciones XXI, XXII, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168 de la Ley de Transparencia; así como los artículos 2, 3, 4 fracciones I, XI y XVIII, 12 fracciones I y V, 13 fracciones II, IX y X, y 14 fracciones III, IV, V y VII del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

SEGUNDA. Procedencia. Este Instituto de Transparencia considera que la denuncia que nos ocupa reúne los requisitos de procedencia previstos en los artículos 155, 157 y 158 de la Ley de Transparencia, como se expone a continuación:

a) Forma. La persona denunciante, a través de correo electrónico de fecha 24 de noviembre de 2021, hizo constar: nombre del sujeto obligado denunciado; la descripción clara y precisa del incumplimiento denunciado; un correo electrónico para oír y recibir notificaciones; y su nombre; sin embargo, cabe recordar que dicho requisito es opcional y voluntario, con fines únicamente estadísticos.

A las documentales descritas en el párrafo precedente, se les otorga valor probatorio con fundamento en lo dispuesto por los artículos 374 y 402 del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria a la Ley de la



Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

materia, así como con apoyo en la Jurisprudencia I.5o.C.134 C cuyo rubro es **PRUEBAS. SU VALORACIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 402 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL.**¹

b) Oportunidad. La presentación de la Denuncia es oportuna, toda vez que, con fundamento en el artículo 155 de la Ley de Transparencia podrán realizarse en cualquier momento y por cualquier persona, sin acreditar interés jurídico.

En virtud de lo anterior, al no haber impedimento jurídico que evite el estudio de fondo del asunto, en las siguientes consideraciones se analizarán las manifestaciones de la persona denunciante.

TERCERA. Descripción de hechos y delimitación de la denuncia. Las denuncias de incumplimiento de obligaciones de transparencia son la vía mediante la cual los particulares pueden hacer del conocimiento de este Instituto los posibles incumplimientos a la Ley en que incurran los sujetos obligados por lo que se refiere a la obligación de hacer pública información de oficio, de conformidad con lo que dispone la misma Ley, en sus artículos del 113 al 147.

Por el contrario, las violaciones al libre ejercicio del derecho de acceso a la información pública se resolverán a través de un recurso de revisión y no a través de la figura de la denuncia.

¹ Publicada en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. XXXII, Agosto de 2010, Página: 2332. Tesis: I.5o.C.134 C. Tesis Aislada. Materia(s): Civil.

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX**Expediente:** INFOCDMX/DLT.138/2021

Una vez establecida la naturaleza jurídica de la denuncia, es de considerar que la denuncia por **presunto incumplimiento con las obligaciones de transparencia** fue presentada en contra de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, en adelante sujeto obligado.

La persona denunciante señaló en su denuncia: *“La FGJ de la CDMX no tiene actualizados las curriculas de sus funcionarios públicos, información que es una obligación de transparencia. Por ello, hago de su conocimiento al INAI” (Sic).*

De tal forma, la persona denunciante se quejó por el incumplimiento de parte del sujeto obligado respecto de la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia.

Al respecto el artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su fracción VIII, dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;

[...]”

Así, es posible establecer que la persona denunciante interpuso su queja en torno al probable incumplimiento de parte del sujeto obligado a una obligación de transparencia que es común para todos los sujetos obligados, es decir, tener accesible al público, a la *información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde*



Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, a las sanciones administrativas de que haya sido objeto.

Una vez descritos los hechos que obran en el expediente de denuncia, resulta pertinente plantear la controversia entre las partes a manera de interrogante, mismas que deberá ser aclarada en la presente resolución:

- A. ¿Existe un incumplimiento de parte de la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, a la obligación de transparencia que establece el artículo 121, fracción XVII de la Ley de Transparencia?*

CUARTA. Estudio de los hechos denunciados. Para poder determinar si existió incumplimiento o no, resulta pertinente recordar que, Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XVII (formato 17A), del artículo 121 de la Ley de Transparencia, deben publicar información trimestralmente y vigente, y en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos.

Por lo tanto, este Instituto procedió a realizar un estudio de la información que el sujeto obligado mantiene publicada respecto a las obligaciones de transparencia relativas a la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia tanto en su portal en internet, como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT). De tal forma, fue posible localizar lo siguiente:

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

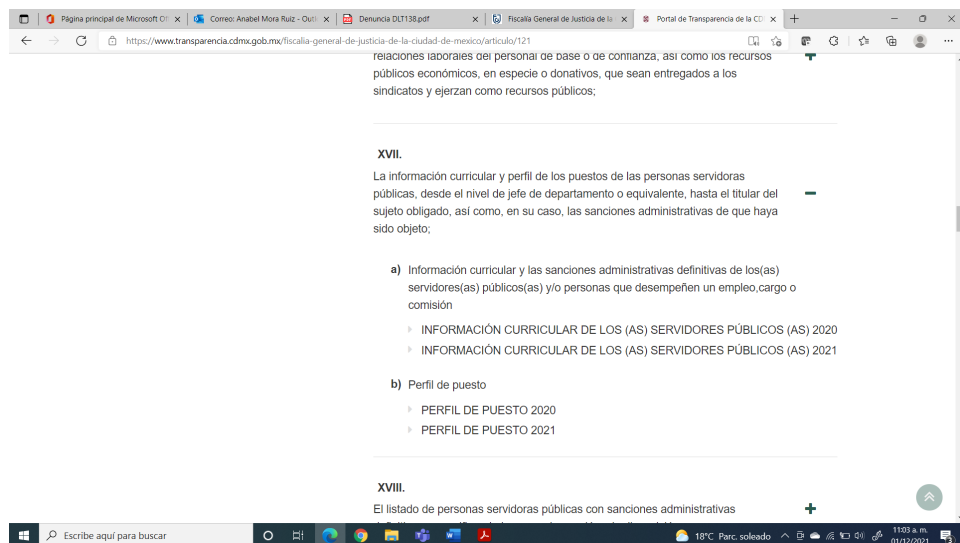
Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

I.- Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional en la dirección electrónica:

<https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fiscalia-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-mexico>

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2021 en su portal institucional; cabiendo señalar que en cuanto al cuarto trimestre de 2021, este deberá ser publicado en el primer trimestre de 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa al formato 12 de la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

Artículo 146

Artículo 172

Información curricular de las personas servidoras públicas de la FGJCDMX

Primer Trimestre

Descarga: XLSX
 Fecha de creación: 01 Enero 2021
 Actualización: 31 Marzo 2021
 Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Segundo Trimestre

Descarga: XLSX
 Fecha de creación: 09 Julio 2021
 Actualización: 30 Junio 2021
 Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Tercer Trimestre

Descarga: XLSX
 Fecha de creación: 14 Octubre 2021
 Actualización: 29 Septiembre 2021
 Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Escribe aquí para buscar

Autoguardado 616869616763702526485 - Excel

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

A	B	C	D	E	F	G	H
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo que se	Denominación de puesto	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
2021	01/07/2021	30/09/2021	SECRETARIO	SECRETARIO	ERNESTINA	GODOY	RAMOS
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ERICK EUPLIO	TELLEZ	TELLEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR "B"	COORDINADOR "B"	JESUS MANUEL	TRUJILLO	VELAZQUEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR "B"	COORDINADOR "B"	JUAN CARLOS	LOPEZ	CAMACHO
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ROXANA WENDOLYN	GOVANTES	RIVERA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	MARTHA PATRICIA	BORBOLLA	CARMONA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	FERNANDO MAURICIO	ALFONSO	LUGO
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "B"	DIRECTOR GENERAL "B"	ULISES	LARA	LOPEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "A"	DIRECTOR "A"	MIRIAM DE LOS ANGELES	SAUCEDO	MARTINEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	JOSE GUILLEO	DE LOPEZ	JUAREZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "B"	COORDINADOR GENERAL "B"	FRANCISCO	ALMAZAN	BAROCIO
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	ISRAEL	CRUZ BLANCA	GARCIA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	GIOVANI	VILLAGRANA	BENTÉZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	ANDRES	AMADOR	MENA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	GERARDO	TELLEZ	GARCIA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	REYNA	BIRRUETE	PONCE
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	GRISEL	AMADOR	LIRA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	KARLA SONIA	BORREGO	LOPEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	VALERIA	GARCIA	BAEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	CHRISTIAN	VILLAGRANA	BENTÉZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	EMMA RENATA	RODRIGUEZ	HERNANDEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	GUADALUPE	VAZQUEZ	VELAZQUEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	SERGIO DAVID	HERRERA	GUERRERO
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	FABIOLA	MENDOZA	RAMIREZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	JOSÉ ALBERTO	MARINO	UBALDO

Reporte de Formatos: Hidden_1, Hidden_2, Tabla_472796

Escribe aquí para buscar

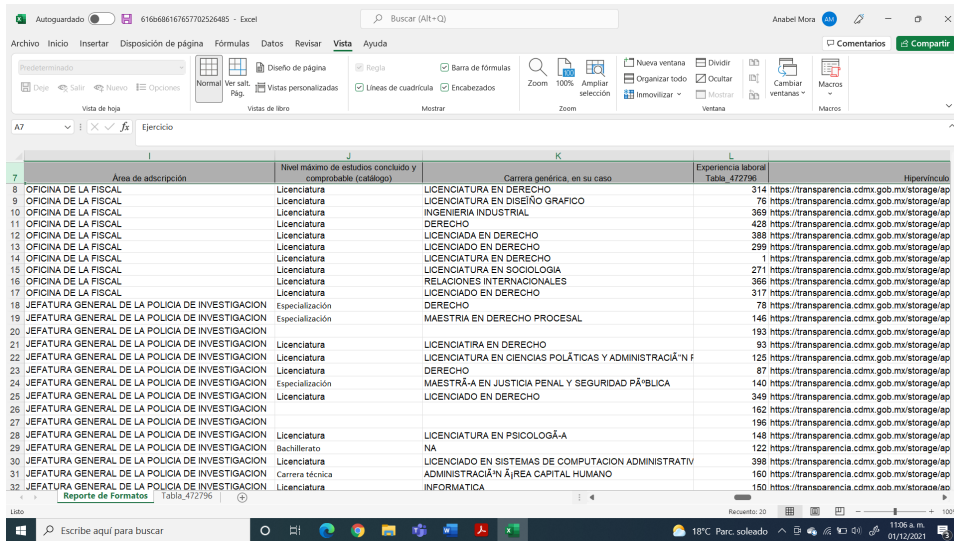
Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

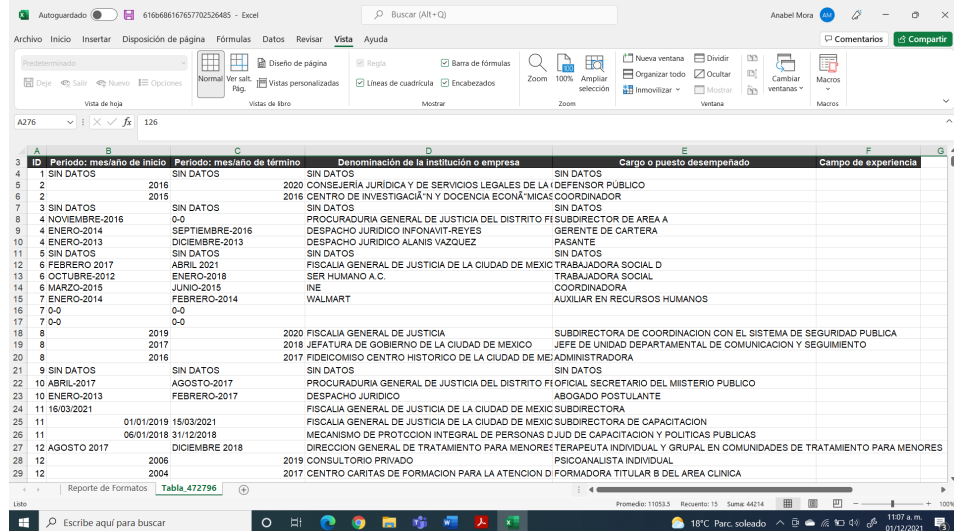
María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021



Área de adscripción	Nivel máximo de estudios concluido y correspondiente (catálogo)	Carrera genérica, en su caso	Experiencia laboral Tabla_472796	Hipótesis
8 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	314	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
9 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO	76	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
10 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	INGENIERIA INDUSTRIAL	369	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
11 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	DERECHO	428	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
12 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADA EN DERECHO	388	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
13 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	289	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
14 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	1	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
15 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	271	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
16 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	RELACIONES INTERNACIONALES	366	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
17 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	317	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
18 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	DERECHO	78	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
19 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL	146	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
20 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	193	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
21 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN F	93	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
22 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	DERECHO	125	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
23 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	DERECHO	87	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
24 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	MAESTRÍA EN JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA	140	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
25 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	349	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
26 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	162	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
27 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA-A	196	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
28 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Bachillerato	NA	148	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
29 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA-A	122	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
30 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIADO EN SISTEMAS DE COMPUTACION ADMINISTRATIV	398	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
31 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Carrera técnica	ADMINISTRACIÓN EN ÁREA CAPITAL HUMANO	160	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
32 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	INFORMÁTICA	150	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap



ID	Periodo: mes/año de inicio	Periodo: mes/año de término	Dataminación de la institución o empresa	Cargo o puesto desempeñado	Campo de experiencia
1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
2	2016	2020	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA DEFENSORA PÚBLICA		
3	2015	2016	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS COORDINADOR		
4	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
5	4 NOVIEMBRE-2016	0-0	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SUBDIRECTOR DE AREA A		
6	4 ENERO-2014	SEPTIEMBRE-2016	DESPACHO JURIDICO INFONAVIT-REYES	GERENTE DE CARTERA	
7	4 ENERO-2013	DICIEMBRE-2013	DESPACHO JURIDICO ALANIS VAZQUEZ	PASANTE	
8	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
9	6 FEBRERO 2017	ABRIL 2021	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO TRABAJADORA SOCIAL D		
10	6 OCTUBRE-2012	ENERO-2018	SER HUMANO A.C.	TRABAJADORA SOCIAL	
11	6 MARZO-2015	JUNIO-2015	INE	COORDINADORA	
12	7 ENERO-2014	FEBRERO-2014	WALMART	AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS	
13	7 0-0	0-0			
14	7 0-0	0-0			
15	8 2019	2020	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	SUBDIRECTORA DE COORDINACION CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA	
16	8 2017	2018	JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMUNICACION Y SEGUIMIENTO	
17	8 2016	2017	FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ADMINISTRADORA	
18	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
19	10 ABRIL-2017	AGOSTO-2017	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO		
20	10 ENERO-2013	FEBRERO-2017	DESPACHO JURIDICO	ABOGADO POSTULANTE	
21	11 16/03/2021		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO SUBDIRECTORA		
22	11 01/01/2019	15/03/2021	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO SUBDIRECTORA DE CAPACITACION		
23	11 06/01/2018	31/12/2018	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS JUDICADAS DE CAPACITACION Y POLITICAS PUBLICAS		
24	12 AGOSTO 2017	DICIEMBRE 2018	DIRECCION GENERAL DE TRATAMIENTO PARA MENORES TERAPEUTA INDIVIDUAL Y GRUPAL EN COMUNIDADES DE TRATAMIENTO PARA MENORES		
25	12 2006	2019	CONSULTORIO PRIVADO	PSICOANALISTA INDIVIDUAL	
26	12 2004	2017	CENTRO CARITAS DE FORMACION PARA LA ATENCION DE FORMADORA TITULAR B DEL AREA CLINICA		

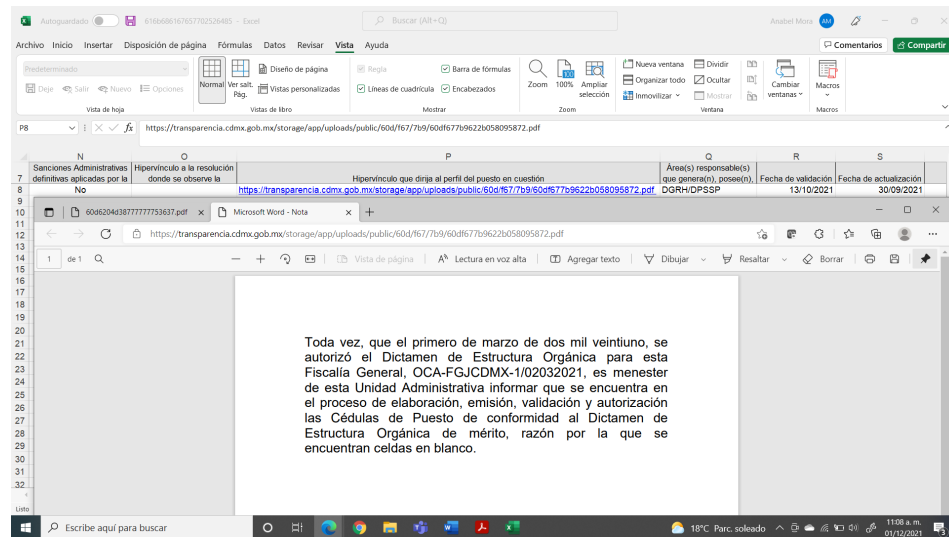
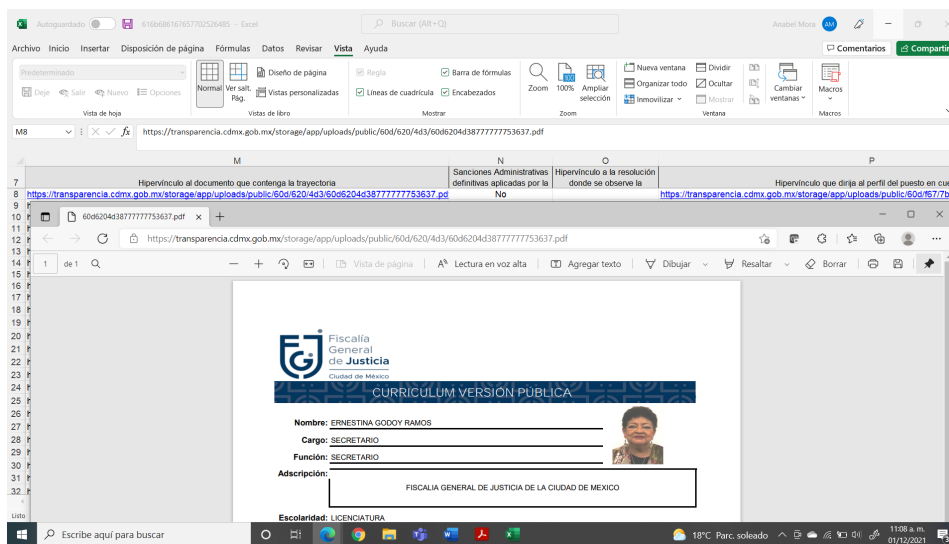
Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021



II.- Por otra parte, de la verificación realizada a la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2021 en dicho Sistema;

Comisionada ponente:

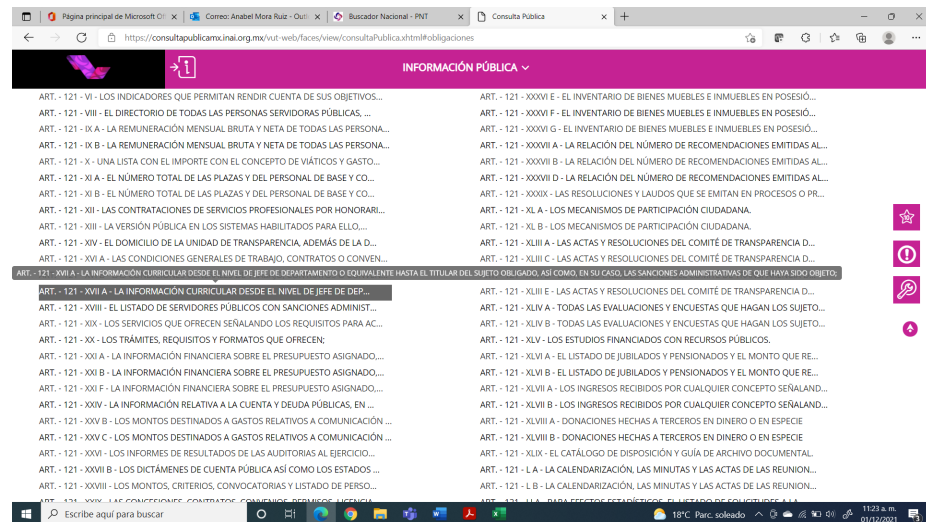
María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

cabiendo señalar que en cuanto al cuarto trimestre de 2021, este deberá ser publicado en el primer trimestre de 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado **cumple** con la publicación de la información relativa al formato 12 de la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:



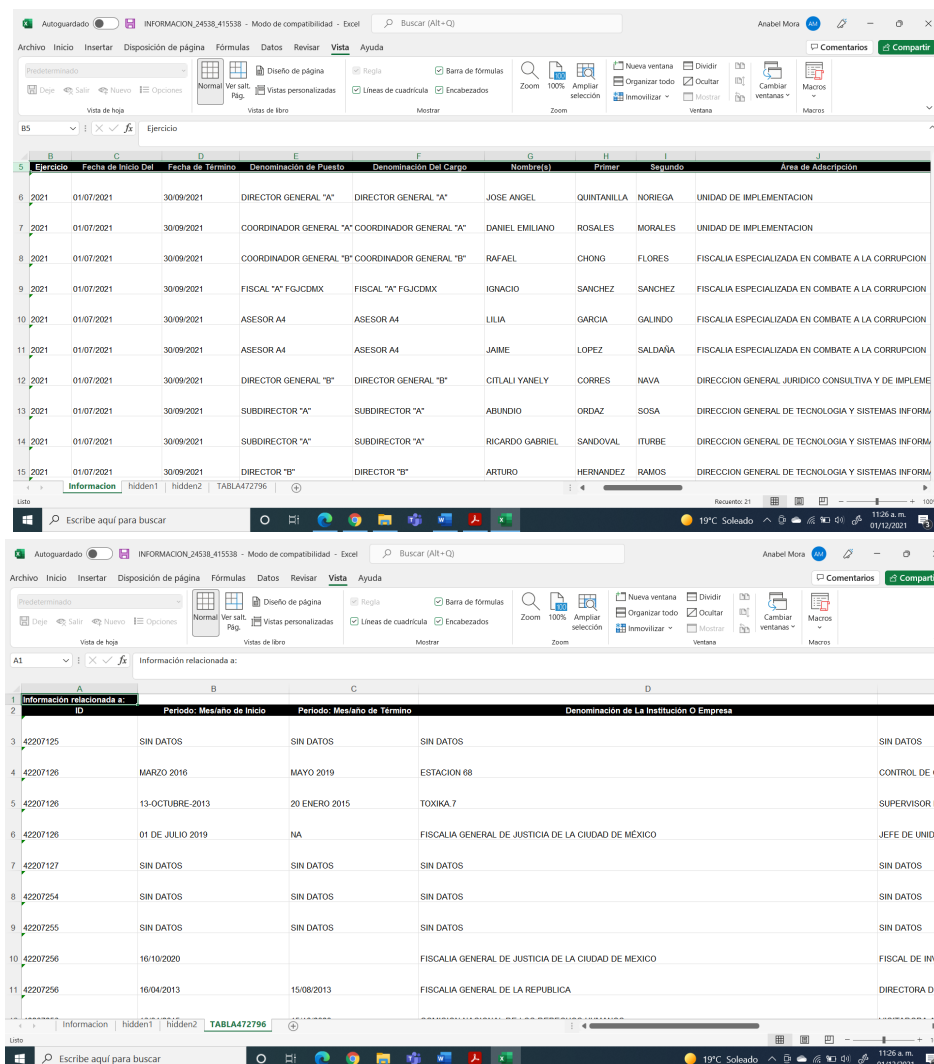
Denuncia por incumplimiento de obligaciones de transparencia

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021



The image shows two screenshots of an Excel spreadsheet. The top screenshot displays a table with columns for 'Ejercicio', 'Fecha de Inicio Del', 'Fecha de Término', 'Denominación de Puesto', 'Denominación Del Cargo', 'Nombre(s)', 'Primer', 'Segundo', and 'Área de Adscripción'. The bottom screenshot displays a table with columns for 'Información relacionada a:', 'Periodo: Mes/año de Inicio', 'Periodo: Mes/año de Término', and 'Denominación de La Institución O Empresa'.

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer	Segundo	Área de Adscripción
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "A"	DIRECTOR GENERAL "A"	JOSE ANGEL	QUINTANILLA	NORIEGA	UNIDAD DE IMPLEMENTACION
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "A"	COORDINADOR GENERAL "A"	DANIEL EMILIANO	ROSALES	MORALES	UNIDAD DE IMPLEMENTACION
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "B"	COORDINADOR GENERAL "B"	RAFAEL	CHONG	FLORES	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	FISCAL "A" FGJCDMX	FISCAL "A" FGJCDMX	IGNACIO	SANCHEZ	SANCHEZ	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	ASESOR A4	ASESOR A4	LILIA	GARCIA	GALINDO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	ASESOR A4	ASESOR A4	JAIME	LOPEZ	SALDAÑA	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "B"	DIRECTOR GENERAL "B"	CITLALI YANELY	CORRES	NAVA	DIRECCION GENERAL JURIDICO CONSULTIVA Y DE IMPLME
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	ABUNDIO	ORDAZ	SOSA	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMA
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	RICARDO GABRIEL	SANDOVAL	ITURBE	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	ARTURO	HERNANDEZ	RAMOS	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORMA

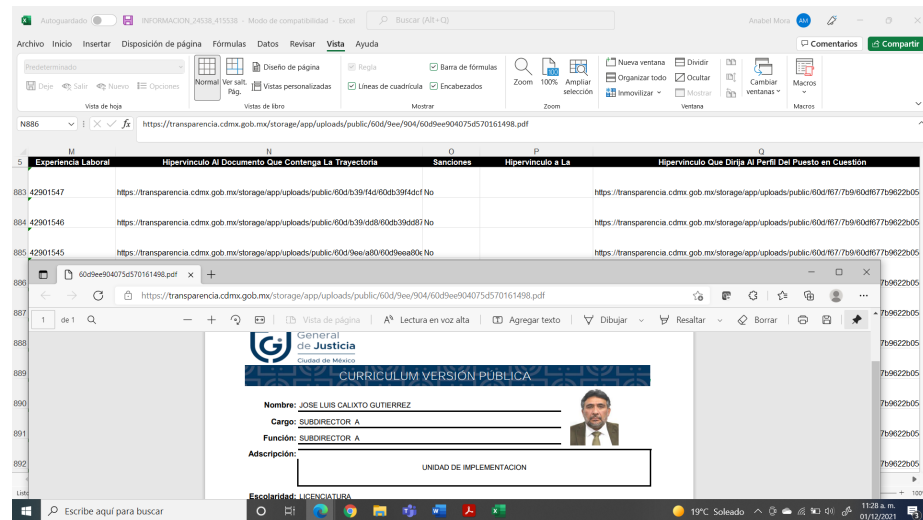
Información relacionada a:	Periodo: Mes/año de Inicio	Periodo: Mes/año de Término	Denominación de La Institución O Empresa
42207125	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207126	MARZO 2016	MAYO 2019	ESTACION 68
42207126	13-OCTUBRE-2013	20 ENERO 2015	TOXIKA 7
42207126	01 DE JULIO 2019	NA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
42207127	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207254	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207255	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207256	16/10/2020		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
42207256	16/04/2013	15/08/2013	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021



Consecuentemente, con base en lo expuesto, este Instituto determina procedente tener la denuncia interpuesta por la persona denunciante como **INFUNDADA**, toda vez que la Fiscalía General de Justicia de la CDMX, tanto en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fiscalia-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-mexico> como en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia (SIPOT), SI cuenta con la información completa y actualizada, al tercer trimestre de 2021, respecto a la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia y conforme a los Lineamientos Técnicos de Evaluación.

Cabe señalar que el Dictamen emitido por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación mediante el oficio MX09.INFODF/6DEAEE/2.10.1A/562/2021 de fecha 1 de diciembre de 2021 se presenta en el mismo sentido que el análisis que realiza esta ponencia y determina el cumplimiento del sujeto obligado a la obligación de transparencia por la que fue denunciado.

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX

Expediente: INFOCDMX/DLT.138/2021

Por lo anteriormente razonado, expuesto y fundado se:

RESUELVE

PRIMERO. Por las razones y fundamentos expuestos en la presente resolución, se determina **INFUNDADA LA DENUNCIA.**

SEGUNDO. Se pone a disposición de la persona denunciante el teléfono 55 56 36 21 20, para que comunique a este Instituto cualquier irregularidad en el presente procedimiento.

TERCERO. Notifíquese la presente resolución a la persona denunciante en el medio señalado para tal efecto y al sujeto obligado en terminos de ley.

CUARTO. En caso de estar inconforme con la presente resolución, con fundamento en el artículo 166 de la Ley, la persona denunciante podrá impugnar la misma por la vía del juicio de amparo que corresponda, en los términos de la legislación aplicable.

Comisionada ponente:

María Del Carmen Nava Polina

Sujeto obligado: Fiscalía General de Justicia de la CDMX**Expediente:** INFOCDMX/DLT.138/2021

Así lo resolvieron, las y los Comisionados Ciudadanos del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso ante Hugo Erik Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15, fracción IX del Reglamento Interior de este Instituto, en **Sesión Ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2021**, quienes firman para todos los efectos legales a que haya lugar.

SZOH/DTA/CGCM

**JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ
COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE**

**LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ
COMISIONADA CIUDADANA**

**ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA
COMISIONADO CIUDADANO**

**MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA
COMISIONADA CIUDADANA**

**MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO
COMISIONADA CIUDADANA**

**HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO
SECRETARIO TÉCNICO**



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

SUJETO OBLIGADO: Fiscalía General de Justicia
de la Ciudad de México

EXPEDIENTE: DLT.138/2021

Ciudad de México a 01 de diciembre de 2021

DORA MARÍA TREJO ÁLVAREZ

SUBDIRECTORA DE PROYECTOS DE LA PONENCIA DE LA COMISIONADA CIUDADANA

MARÍA DE CARMEN NAVA POLINA

PRESENTE

En atención a su oficio número MX09.INFODF/6CCD/2.10.1A/1031/2021, recibido el día 29 de noviembre de 2021, en el cual solicita a esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE) que emita una determinación sobre la procedencia o improcedencia del presunto incumplimiento de las obligaciones de transparencia del sujeto obligado Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; así como del acuerdo de esa Ponencia del 29 de noviembre de 2021, mediante el cual se tuvo por admitida la denuncia ciudadana, en la que se señaló que el sujeto obligado presuntamente incumple con las obligaciones de transparencia dispuestas por la fracción XVII (formato 17A), del artículo 121 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (Ley de Transparencia), y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 164 de la Ley de la materia, se rinde el siguiente:

DICTAMEN

- I. Se presentó una denuncia ante este Instituto en contra del sujeto obligado Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, por el presunto incumplimiento de sus obligaciones de transparencia. La denuncia correspondiente señala lo siguiente:

“La FGJ de la CDMX no tiene actualizados los currículas de sus funcionarios públicos, información que es una obligación de transparencia. Por ello, hago de su conocimiento al INAI.”





DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Título	Nombre corto del formato	Ejercicio	Periodo
121_XVII_A_ Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	1er trimestre
121_XVII_A_ Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	2do trimestre
121_XVII_A_ Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	3er trimestre
121_XVII_A_ Información curricular y sanciones administrativas	A121Fr17A_La información-curricular-sanciones	2021	4to trimestre

...”(Sic.)

De la denuncia transcrita se desprende que la persona denunciante señala presuntos incumplimientos por parte del sujeto obligado en la publicación, en su portal institucional y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de la información dispuesta por el formato 17A de la fracción XVII del artículo 121 de la Ley de Transparencia, que dispone lo siguiente:

“Artículo 121. Los sujetos obligados, deberán mantener impresa para consulta directa de los particulares, difundir y mantener actualizada a través de los respectivos medios electrónicos, de sus sitios de internet y de la Plataforma Nacional de Transparencia, la información, por lo menos, de los temas, documentos y políticas siguientes según les corresponda:

[...]

XVII. La información curricular y perfil de los puestos de las personas servidoras públicas, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones admirativas de que haya sido objeto...”

- I. Por lo anterior, la DEAEE el día 01 de diciembre de 2021, se realizó la verificación de la información publicada por el sujeto obligado, sobre las obligaciones de transparencia señaladas como presuntamente incumplidas.



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

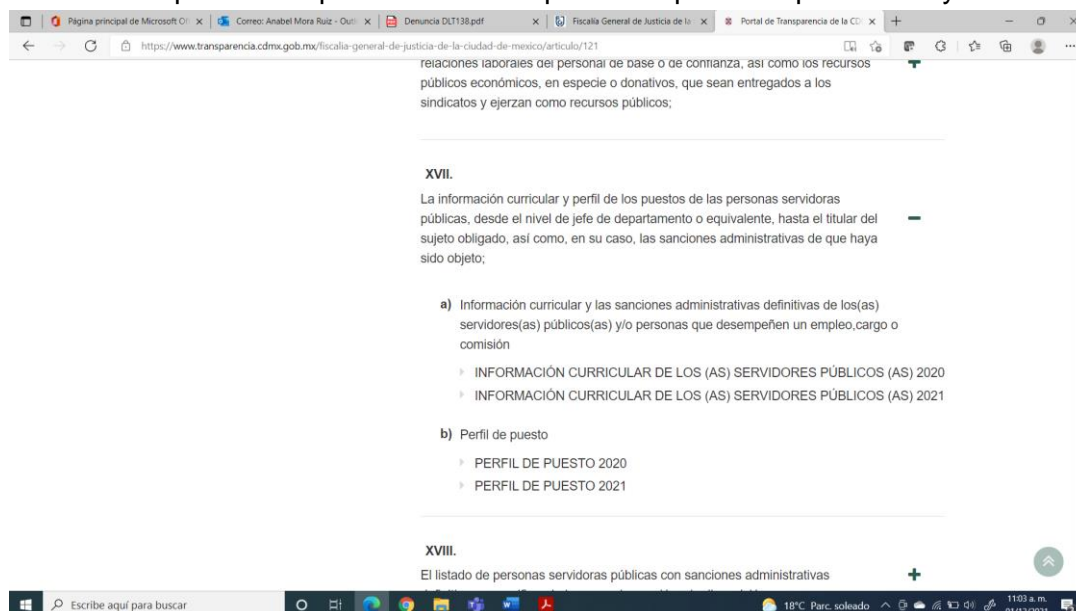
MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Al respecto, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en su portal institucional en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fiscalia-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-mexico>.

Los Lineamientos Técnicos para publicar, homologar y estandarizar la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (los Lineamientos), disponen que los sujetos obligados, respecto de la fracción XVII (formato 17A), del artículo 121 de la Ley de Transparencia, sobre publicar información trimestralmente y vigente, en su caso, 15 días hábiles después de alguna modificación a la información de los servidores públicos.

De la verificación realizada se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2021, en su portal institucional cabe señalar en cuanto al cuarto trimestre de 2021, este será publicado en el primer trimestre de 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de la información relativa al formato 12 de la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en su portal de Internet. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Artículo 146 Información curricular de las personas servidoras públicas de la FGJCDMX

Artículo 172

Primer Trimestre

Descarga: XLSX

Fecha de creación: 01 Enero 2021
Actualización: 31 Marzo 2021
Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Segundo Trimestre

Descarga: XLSX

Fecha de creación: 09 Julio 2021
Actualización: 30 Junio 2021
Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Tercer Trimestre

Descarga: XLSX

Fecha de creación: 14 Octubre 2021
Actualización: 29 Septiembre 2021
Autoridad que la crea o remite: FGJCDMX

Autoguardado 616b68167657702526485 - Excel

Buscar (Alt+F)

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Comentarios Compartir

A	B	C	D	E	F	G	H
Ejercicio	Fecha de inicio del periodo	Fecha de término del periodo que se	Denominación de puesto	Denominación del cargo	Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido
2021	01/07/2021	30/09/2021	SECRETARIO	SECRETARIO	ERNESTINA	GODOY	RAMOS
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ERICK EUPLIO	TELLEZ	TELLEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR "B"	COORDINADOR "B"	JESUS MANUEL	TRUJILLO	VELAZQUEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR "B"	COORDINADOR "B"	JUAN CARLOS	LOPEZ	CAMACHO
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	ROXANA WENDOLYN	GOVANTES	RIVERA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	MARTHA PATRICIA	BORBOLLA	CARMONA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	FERNANDO MAURICIO	ALFONSO	LUGO
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "B"	DIRECTOR GENERAL "B"	ULISES	LARA	LOPEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "A"	DIRECTOR "A"	MIRIAM DE LOS ANGELES	SAUCEDO	MARTINEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	JOSE GALILEO	DE LOPEZ	JUAREZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "B"	COORDINADOR GENERAL "B"	FRANCISCO	ALMAZAN	BAROCIO
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	ISRAEL	CRUZ BLANCA	GARCIA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	GIOVANI	VILLAGRANA	BENITEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "B"	ANDRES	AMADOR	MENA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	GERARDO	TELLEZ	GARCIA
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	REYNA	BIRRUETE	PONCE
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	DIRECTOR EJECUTIVO "A"	GRISEL	AMADOR	LIRA
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	KARLA SONIA	BORREGO	LOPEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	VALERIA	GARCIA	BAEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	CHRISTIAN	VILLAGRANA	BENITEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	EMMA RENATA	RODRIGUEZ	HERNANDEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	GUADALUPE	VAZQUEZ	VELAZQUEZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	SERGIO DAVID	HERRERA	GUERRERO
2021	01/07/2021	30/09/2021	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL "A"	FABIOLA	MENDOZA	RAMIREZ
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	JOSE ALBERTO	MARINO	UBALDO

Reporte de Formatos Hidden_1 Hidden_2 Tabla_472796

Recuento: 30



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Autoguardado 616b68616757702526485 - Excel Anabel Mora

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Predefinido Normal Ver salt. Pág. Vistas personalizadas Vistas de libro

Regla Barra de fórmulas Líneas de cuadrícula Encabezados Zoom 100% Ampliar selección Inmovilizar Organizar todo Ocultar Ventana

Comentarios Compartir

Área de adscripción	Nivel máximo de estudios concluido y comprobable (catálogo)	Carrera genérica, en su caso	Experiencia laboral	Hipervínculo
8 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	314	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
9 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DISEÑO GRAFICO	76	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
10 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	INGENIERIA INDUSTRIAL	369	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
11 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	DERECHO	428	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
12 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADA EN DERECHO	388	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
13 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	299	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
14 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	1	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
15 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIATURA EN SOCIOLOGIA	271	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
16 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	RELACIONES INTERNACIONALES	366	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
17 OFICINA DE LA FISCAL	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	317	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
18 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	DERECHO	78	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
19 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	MAESTRIA EN DERECHO PROCESAL	146	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
20 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION			193	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
21 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN DERECHO	93	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
22 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN F	125	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
23 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	DERECHO	87	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
24 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Especialización	MAESTRÍA-A EN JUSTICIA PENAL Y SEGURIDAD PÚBLICA	140	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
25 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	349	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
26 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION			162	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
27 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION			196	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
28 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA	148	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
29 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Bachillerato	NA	122	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
30 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	LICENCIADO EN SISTEMAS DE COMPUTACION ADMINISTRATIV	398	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
31 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Carrera técnica	ADMINISTRACIÓN ÁREA CAPITAL HUMANO	160	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap
32 JEFATURA GENERAL DE LA POLICIA DE INVESTIGACION	Licenciatura	INFORMATICA	150	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/ap

Reporte de Formatos Tabla_472796

Autoguardado 616b68616757702526485 - Excel Anabel Mora

Archivo Inicio Insertar Disposición de página Fórmulas Datos Revisar Vista Ayuda

Predefinido Normal Ver salt. Pág. Vistas personalizadas Vistas de libro

Regla Barra de fórmulas Líneas de cuadrícula Encabezados Zoom 100% Ampliar selección Inmovilizar Organizar todo Ocultar Ventana

Comentarios Compartir

ID	Periodo: mes/año de inicio	Periodo: mes/año de término	Denominación de la institución o empresa	Cargo o puesto desempeñado	Campo de experiencia
1	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
2	2016	2020	CONSEJERÍA JURÍDICA Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA DEFENSORA PÚBLICA		
2	2015	2016	CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA ECONÓMICAS COORDINADOR		
3	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
4	NOVIEMBRE-2016	0-0	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	SUBDIRECTOR DE AREA A	
4	ENERO-2014	SEPTIEMBRE-2016	DESPACHO JURIDICO INFONAVIT-REYES	GERENTE DE CARTERA	
4	ENERO-2013	DICIEMBRE-2013	DESPACHO JURIDICO ALANIS VAZQUEZ	PASANTE	
5	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
6	FEBRERO 2017	ABRIL 2021	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	TRABAJADORA SOCIAL D	
6	OCTUBRE-2012	ENERO-2018	SER HUMANO A.C.	TRABAJADORA SOCIAL	
6	MARZO-2015	JUNIO-2015	INE	COORDINADORA	
7	ENERO-2014	FEBRERO-2014	WALMART	AUXILIAR EN RECURSOS HUMANOS	
7	0-0	0-0			
7	0-0	0-0			
8		2019	2020 FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA	SUBDIRECTORA DE COORDINACION CON EL SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA	
8		2017	2018 JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO	JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE COMUNICACION Y SEGUIMIENTO	
8		2016	2017 FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO	ADMINISTRADORA	
9	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
10	ABRIL-2017	AGOSTO-2017	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL	OFICIAL SECRETARIO DEL MINISTERIO PUBLICO	
10	ENERO-2013	FEBRERO-2017	DESPACHO JURIDICO	ABOGADO POSTULANTE	
11	16/03/2021		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	SUBDIRECTORA	
11	01/01/2019	15/03/2021	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO	SUBDIRECTORA DE CAPACITACION	
11	06/01/2018	31/12/2018	MECANISMO DE PROTECCION INTEGRAL DE PERSONAS JUDD DE CAPACITACION Y POLITICAS PUBLICAS		
12	AGOSTO 2017	DICIEMBRE 2018	DIRECCION GENERAL DE TRATAMIENTO PARA MENORES	TERAPEUTA INDIVIDUAL Y GRUPAL EN COMUNIDADES DE TRATAMIENTO PARA MENORES	
12		2006	2019 CONSULTORIO PRIVADO	PSICOANALISTA INDIVIDUAL	
12		2004	2017 CENTRO CARITAS DE FORMACION PARA LA ATENCION DE FORMADORA TITULAR B DEL AREA CLINICA		

Reporte de Formatos Tabla_472796



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

M	N	O	P
Hipervínculo al documento que contenga la trayectoria	Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la	Hipervínculo a la resolución donde se observe la	Hipervínculo que dirija al perfil del puesto en cuesti
https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/620/4d3/60d6204d387777753637.pdf	No		https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/67/7b9/60d677b99622b058095872.pdf

Fiscalía General de Justicia Ciudad de México
CURRICULUM VERSIÓN PÚBLICA

Nombre: ERNESTINA GODOY RAMOS
Cargos: SECRETARIO
Función: SECRETARIO
Adscripción: FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
Escolaridad: LICENCIATURA

N	O	P	Q	R	S
Sanciones Administrativas definitivas aplicadas por la	Hipervínculo a la resolución donde se observe la	Hipervínculo que dirija al perfil del puesto en cuestión	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n),	Fecha de validación	Fecha de actualización
No		https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/67/7b9/60d677b99622b058095872.pdf	DGRH/DPSSP	13/10/2021	30/09/2021

Toda vez, que el primero de marzo de dos mil veintiuno, se autorizó el Dictamen de Estructura Orgánica para esta Fiscalía General, OCA-FGJCDMX-1/02032021, es menester de esta Unidad Administrativa informar que se encuentra en el proceso de elaboración, emisión, validación y autorización las Cédulas de Puesto de conformidad al Dictamen de Estructura Orgánica de mérito, razón por la que se encuentran celdas en blanco.



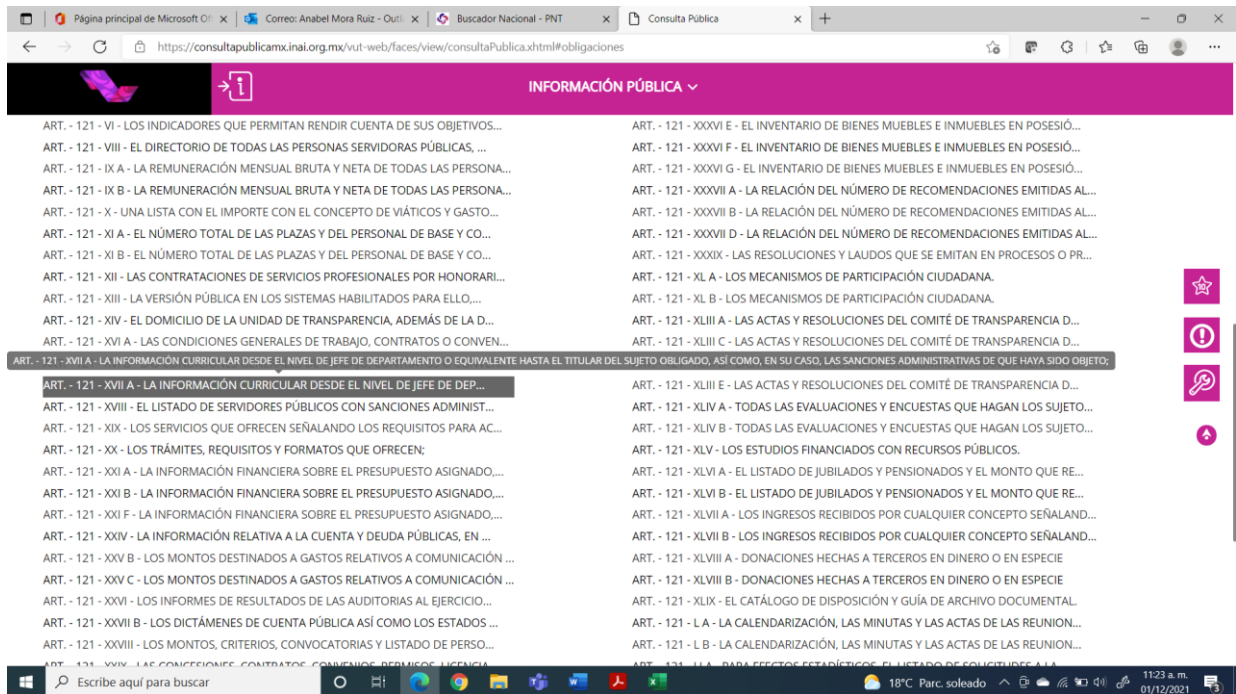
DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

II. Asimismo, se revisó la información publicada por el sujeto obligado en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De la verificación realizada en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia se desprendió que el sujeto obligado publica la información completa y actualizada al tercer trimestre de 2021, en su portal institucional, cabe señalar en cuanto al cuarto trimestre de 2021, este será publicado en el primer trimestre de 2022 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación.

Por lo anterior, se determina que el sujeto obligado la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México **cumple** con la publicación de la información relativa al formato 12 de la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 de la Ley de Transparencia, en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo señalado se puede comprobar con las capturas de pantalla que se incluyen a continuación:





INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Ejercicio	Fecha de Inicio Del	Fecha de Término	Denominación de Puesto	Denominación Del Cargo	Nombre(s)	Primer	Segundo	Área de Adscripción
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "A"	DIRECTOR GENERAL "A"	JOSE ANGEL	QUINTANILLA	NORIEGA	UNIDAD DE IMPLEMENTACION
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "A"	COORDINADOR GENERAL "A"	DANIEL EMILIANO	ROSALES	MORALES	UNIDAD DE IMPLEMENTACION
2021	01/07/2021	30/09/2021	COORDINADOR GENERAL "B"	COORDINADOR GENERAL "B"	RAFAEL	CHONG	FLORES	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	FISCAL "A" FGJCDMX	FISCAL "A" FGJCDMX	IGNACIO	SANCHEZ	SANCHEZ	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	ASESOR A4	ASESOR A4	LILIA	GARCIA	GALINDO	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	ASESOR A4	ASESOR A4	JAIME	LOPEZ	SALDAÑA	FISCALIA ESPECIALIZADA EN COMBATE A LA CORRUPCION
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR GENERAL "B"	DIRECTOR GENERAL "B"	CITLALI YANELY	CORRES	NAVA	DIRECCION GENERAL JURIDICO CONSULTIVA Y DE IMPLEM
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	ABUNDIO	ORDAZ	SOSA	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORM
2021	01/07/2021	30/09/2021	SUBDIRECTOR "A"	SUBDIRECTOR "A"	RICARDO GABRIEL	SANDOVAL	ITURBE	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORM
2021	01/07/2021	30/09/2021	DIRECTOR "B"	DIRECTOR "B"	ARTURO	HERNANDEZ	RAMOS	DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIA Y SISTEMAS INFORM

ID	Periodo: Mes/año de Inicio	Periodo: Mes/año de Término	Denominación de La Institución O Empresa
42207125	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207126	MARZO 2016	MAYO 2019	ESTACION 68
42207126	13-OCTUBRE-2013	20 ENERO 2015	TOXIKA 7
42207126	01 DE JULIO 2019	NA	FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
42207127	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207254	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207255	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
42207256	16/10/2020		FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MEXICO
42207256	16/04/2013	15/08/2013	FISCALIA GENERAL DE LA REPUBLICA



DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

Experiencia Laboral	Hipervínculo Al Documento Que Contenga La Trayectoria	Sanciones	Hipervínculo a La	Hipervínculo Que Dirija Al Perfil Del Puesto en Cuestión
883 42901547	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/b39/f4d/60db39f4dcf	No		https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/f67/7b9/60df677b9622b05
884 42901546	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/b39/dd8/60db39dd87	No		https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/f67/7b9/60df677b9622b05
885 42901545	https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/9ee/a80/60d9eea80e	No		https://transparencia.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/public/60d/f67/7b9/60df677b9622b05

General de Justicia Ciudad de México
CURRÍCULUM VERSIÓN PÚBLICA

Nombre: JOSE LUIS CALIXTO GUTIERREZ
 Cargo: SUBDIRECTOR A
 Función: SUBDIRECTOR A
 Adscripción: UNIDAD DE IMPLEMENTACION

CONCLUSIONES

Esta Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, con base en lo establecido en los artículos 150, 151 y 152 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, determinó que:

- 1.- En cuanto a la denuncia ciudadana presentada, se verificó que la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en su portal de Internet en la dirección electrónica: <https://www.transparencia.cdmx.gob.mx/fiscalia-general-de-justicia-de-la-ciudad-de-mexico>, cuenta con la información completa y actualizada, al tercer trimestre de 2021 respecto a la fracción XVII (formato 17A) del artículo 121 conforme a los lineamientos técnicos de evaluación, así mismo en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia de la Plataforma Nacional de Transparencia.



INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA,
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

MX09.INFODF/DEAEE/2.10.1A/562/2021

En razón de lo aquí fundado y motivado, resultaría *improcedente* la denuncia interpuesta. El dictamen que antecede se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE,

MTR. ALDO ANTONIO TRAPERO MALDONADO
DIRECTOR DE ESTADO ABIERTO, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN

C.c.p. Archivo.
ATM/SQM/AMR



@InfoCdMex



Info CDMX



InfoCdMex



InfoCdMex